

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUAWOOD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes Enero del Dos Mil Trece en el Local social de la
compañía ECUAWOOD S.A.

Ubicada en Mapasingue Oeste Avenida Septima Numero: 300 entre Calle segunda y Calle Tercera
se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de
Accionistas, por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía
con el objeto de conocer el siguiente orden del día

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo
comprendido entre el primero de Enero del 2012 hasta el 31 de Diciembre del 2012
- Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estatutos de la Compañía

Actúa en la Presidencia su titular la Sra. **BAZURTO VARGAS ALICIA BRIGIDA** y en la secretaria la
Sra. **María Fernanda Ruiz Castillo** y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el
siguiente resultado:

Sr. **BAZURTO VARGAS MANUEL JOSE**, con 784 Acciones, **BAZURTO VARGAS ALICIA
BRIGIDA** con 16 Acciones, como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la
Compañía, el presidente de la Junta declara instalada esta Junta y dispone que por Secretaria se pase a
considerar el orden del día

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto
en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por
unanimidad

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado
de Pérdidas y Ganancias, y deciden que la Utilidad de \$100.51 del Ejercicio 2012, deben ser
consideradas como utilidades no distribuidas para el año 2013 hasta analizarlas en una nueva orden de la
Junta de Accionistas

Con respecto al Tercer Punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre
de la C.P.A. **LENNY ZAMBRANO** para el cargo de Comisario el que también es aprobado por todos
los Accionistas

De acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías la Sra. **BAZURTO VARGAS ALICIA BRIGIDA**, y
Representante Legal no voto en los puntos referidos

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta
acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Socios, y, el
suscrito secretario que certifica - firmado: Sr. **BAZURTO VARGAS MANUEL JOSE**, firmado: Sra.
BAZURTO VARGAS ALICIA BRIGIDA.



BAZURTO VARGAS ALICIA BRIGIDA

Presidente - Representante Legal



BAZURTO VARGAS MANUEL JOSE

Gerente - General